

CREACIONES RANGO SA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en dólares de E.U.A.)

Nota 1.- INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida como una sociedad anónima el 3 de diciembre de 1985, inscribiéndose en el Registro Único de Contribuyentes en esa misma fecha.

Su actividad principal es actividades es de confección de ropa para la venta.

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Gerencia General el 07 de marzo del 2019 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Nota 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros han sido diseñadas en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme a los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación.

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de monedada de cuenta del Ecuador desde marzo de 2000.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en que las estimaciones y supuestos son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.2 Efectivo.

Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

2.3 Impuestos.

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

2.4 Impuesto a la renta corriente

El gasto por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables; la cual se reduce al 13% (2011: 14%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.5 Impuesto a la renta diferido

Se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que aumenten la utilidad fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que disminuyan la utilidad fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la utilidad fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la utilidad (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo o cancelar el pasivo, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2014, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando la disminución progresiva de la tasa impositiva.

Nota 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)

De acuerdo a las Resoluciones N.08.6.DSC.010 y No.SC.ICI.CPAIFRS. G.11.010 emitidas por la Superintendencia de Compañías en noviembre de 2008 y octubre de 2011 respectivamente, la compañía está obligada a presentar sus estados financieros bajo NIIF para PYMES desde el año 2012.

Nota 4.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Nota 5.- INVENTARIO

El inventario consta de telas e insumos para la confección de uniformes y más:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Inventarios	5.800,00	693,00
TOTAL	<u><u>5.800,00</u></u>	<u><u>693,00</u></u>

Nota 6.- CUENTAS POR PAGAR

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar	2.004,40	1004,40
TOTAL	<u><u>2.004,40</u></u>	<u><u>1.004,40</u></u>

Nota 7.- IMPUESTO POR PAGAR

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Participacion de empleados	10,61	0,00
Retenciones en la fuente:	-	-
Impuesto a la renta	-	-
TOTAL	<u><u>10,61</u></u>	<u><u>-</u></u>

Nota 8.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Pérdida del Ejercicio	0,00	815,00
Utilidad del Ejercicio	70,70	0,00
TOTAL	<u><u>70,70</u></u>	<u><u>815,00</u></u>

Nota 9.- CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía CREACIONES RANGO SA. tiene como Capital Suscrito \$ 800,00 de los cuales \$ 800.00 fueron pagados por los Accionistas.

Está representado por 800.00 acciones ordinarias de \$1,00 de valor nominal unitario.

La Composición accionaria es la siguiente:

Nombre	Nacionalidad	Acciones	
		No.	%
LORENZO ALIPIO CALVAS PRECIADO	Ecuador	19975	99.00
RANK WILSON CALVAS COELLO	Ecuador	25	1.00
Suman		20.000	100%

Nota 11.- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.